

Se dice) S.M. confirmada, mientras se publica la
Ley de Bautizos, que el Gobierno prepara para su
presentación al Congreso: la Vista acordaron
se quede cumplida y publique para con-
cilio del Vicariado.

El Boletín 125 inserta una circular del Gobierno
al Vaticano en que se previene la remesa de los Estados
de casados nacidos y nacidas en cada Provincia, a la
Real Audiencia o Intendencia Prov.: en su Vista acordaron
se cumpla como se manda.
Así lo acordaron y firman los Dtos. Srs. ed que consta:

Carmen

Canovas

Moro

Campo

Prado

Frigonete

Agapito Pallarés
y Lopez

Pela Villa de Totana y Salas Comisionadas de
ella a veinte y ocho de Octubre de mil novecien-
tos y diez y nueve: remitieron los Srs. Frend
y Frigone a la misma para tratar de asun-
tos concernientes a sus atribuciones, acordaron
lo siguiente:

Se dio un oficio de la Intendencia de Murcia, de la
Provincia de 22 de este mes en que previene
certificuen los Peones que hicieron la medida y
varacion del Huerto que fue del convento de San
Buenoventura de esta villa que si al beneficiario
ubieren d. no en consideracion el regreso en
temporadas con el agua sobrante de un riego.

